



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 244 13

San Ramón de la Nueva Orán, 28 MAY 2013

Expediente N° SO-19.314/08.-

VISTO:

La Resolución N° SO-134/09 y Res. N° SO-143/09, con relación a la designación del Cr. José Antonio Yampotis en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Administración de Empresas con extensión de Funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-219/12 de la Sede Orán y convalidación Resolución N° 553/12 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, se prorroga la designación del Cr. José Antonio Yampotis a partir del 03 de junio de 2012 y por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

Que, la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán, solicita se gestione una nueva prórroga del Prof. Yampotis hasta la sustanciación del correspondiente concurso regular.

Que, cabe informar que el Concurso Regular del cargo de referencia se sustancia mediante Expediente N° SO-19.276/11, por lo que corresponde que la prórroga de la designación sea a partir del 03 de junio de 2013 y por el término de un (1) año ó hasta tanto se sustancie el concurso regular.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E
Ad Referéndum del Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del CPN José Antonio Yampotis, D.N.I. N° 10.413.105, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Administración de Empresas con extensión de Funciones a Elementos de Contabilidad de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 03 de junio de 2013 y por el término de un (1) año ó hasta tanto se sustancie el correspondiente concurso regular, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

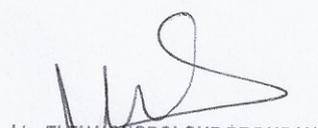
ARTICULO 2°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente, Planta de Personal Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación y cursar copia al interesado, Comisión de Carrera, Secretaría de Sede, Oficina de Personal, Dirección General de Personal y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA